

LOUPIT S.A.

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

49450-11-09

Señor

WILSON STALYN MOLINA RAMOS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LOUPIT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 8 de mayo del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de mayo del 2009.

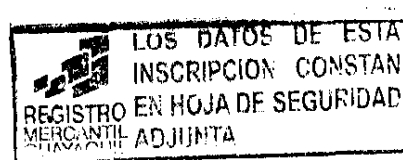
Atentamente,


MARÍA FERNANDA GUILCAPI ARMENDARIZ
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la compañía **LOUPIT S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0913628939.

Guayaquil, 19 de agosto de 2020.


WILSON STALYN MOLINA RAMOS
Ecuatoriana



ESPACIO EN
BLANCO

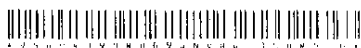
ESPACIO EN
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:26.132
FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inserito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LOUPIT S.A.**, a favor de **WILSON STALYN MOLINA RAMOS**, de fojas **61.173 a 61.176**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.531**.

ORDEN 26132



Guayaquil, 28 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0260561

Bm